FIRMADO POR
Secretaria de la Comisión
María Josefa MARTÍNEZ DE LA FUENTE
20/11/2026

FIRMADO POR
Presidenta de la Comisión
Susana PÉREZ QUISLANT
20/11/2026

Comisión de Estudio para abordar el impacto de la 'Ley de Nietos' en el censo electoral de la Comunidad de Madrid

ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL IMPACTO DE LA 'LEY DE NIETOS' EN EL CENSO ELECTORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID XIII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2026

ASISTENTES

ILMA. SRA. Dª. SUSANA PÉREZ QUISLANT
ILMA. SRA. Dª. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. Dª. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE
ILMO. SR. D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
ILMA. SRA. Dª. AITANA GARRIDO ALI
ILMA. SRA. Dª. ANA MARÍA VELASCO VIDAL-ABARCA

LETRADA: Dª ANA RIESGO BARRIGA

En Madrid, siendo las doce horas y treinta minutos, del día trece de noviembre de dos mil veintiséis, se reúnen en sesión telemática (vía TEAMS) los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la 'Ley de Nietos' en el censo electoral de la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la Ley de Nietos en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2 en relación con el 70.1 del R.A.M., acuerda requerir las comparecencias C 1291/26 RGEP 22240, C 1303/26 RGEP 22320, C 1317/26 RGEP 22477 C 1318/26 RGEP 22478.

En cumplimiento del artículo 211.1 R.A.M. se acuerda cursar a las personas requeridas, por conducto de la Presidencia de la Asamblea, la invitación correspondiente, requiriéndose el ruego de su voluntad de comparecer. En caso de contestación afirmativa a la invitación, las comparecencias serán incluidas automáticamente en el orden del día.

FIRMADO POR
Secretaria de la Comisión
María Josefa MARTÍNEZ DE LA FUENTE
20/11/2026

FIRMADO POR
Presidenta de la Comisión
Susana PÉREZ QUISLANT
20/11/2026

SEGUNDO:

Fijar sesión de Comisión el día 18 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º **C 1318/26 RGEP 22478** del Sr. D. Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Expresidente de la Junta Electoral Central y Magistrado jubilado del Tribunal Supremo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el informe y asesoramiento sobre el impacto de la denominada «Ley de Nietos» en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, desde su ámbito de conocimiento y experiencia (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.º **C 1303/26 RGEP 22320** de la Sra. Dña. María Eugenia Rodríguez Palop, profesora del Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de abordar el impacto de la llamada "Ley de Nietos" en el censo electoral de la Comunidad de Madrid desde su ámbito de conocimiento (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.º **C 1317/26 RGEP 22477** del Sr. D. Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, Exmagistrado del Tribunal Supremo, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el informe y asesoramiento sobre el impacto de la denominada «Ley de Nietos» en el censo electoral de la Comunidad de Madrid, desde su ámbito de conocimiento y experiencia (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.º **C 1291/26 RGEP 22240** del Sr. D. Alejandro Macarrón Larumbe, fundador y director general de la Fundación Renacimiento Demográfico, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre los análisis de la evolución demográfica y su incidencia en la composición del censo electoral de la Comunidad de Madrid tras la aplicación de la denominada «Ley de Nietos» (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Susana PÉREZ QUISLANT

LA SECRETARIA

Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA FUENTE